

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
SINGULAR ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**Asistencia: Representado el 100% de las acciones con derecho a voto**

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>
1. <u>PME SpA</u> representada por Pablo Andrés Jaque Sahr, por	70.000
2. <u>Santa Guadalupe SpA</u> , representada por Luis Fernando Pérez López, por	70.000
3. <u>Nueva Costanera SpA</u> , representada por Diego Chomalí Kattan, por	70.000
5. <u>Santa Sofía SpA</u> , representada por Magdalena Bernat Domínguez, por	70.000
6. <u>Oaktree International LLC</u> , representada por Daniel Saieh Batarse, por	70.000
<u>Total</u>	350.000

**1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

El presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta Junta 350.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la junta.

**2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO**

El presidente propuso que oficiara como secretario de la junta el señor Pablo Gallego González, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas asistentes.

**3. PODERES**

Los poderes fueron revisados, encontrándose éstos y la asistencia por video conferencia a disposición de los señores accionistas, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

**4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

El presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

/i/ Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la sociedad, quienes se encontraban presentes en esta junta, se omitieron las formalidades de citación y publicaciones establecidas en la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

- /ii/ Que de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de fecha, 18 de marzo de 2020, el Directorio, en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, además del acuerdo de citación a la Junta, también acordó que los accionistas podrían asistir y votar, por medios tecnológicos.
- /iii/ Que los accionistas presentes se encuentran en la videoconferencia previamente citada por la administración y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el registro de accionistas de la sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

## **5. FIRMA DEL ACTA**

Se acordó que el acta que se levante de la presente junta sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella, juntamente con el presidente y el secretario.

## **6. TABLA DE MATERIAS**

El presidente manifestó que la presente junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria Anual, del Balance General, Estado de Resultados y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y el informe de la empresa de auditoría externa sobre dichos estados financieros;
- ii. Distribución de utilidades del ejercicio;
- iii. Elección de directores y determinación de la remuneración de los directores de la Sociedad.
- iv. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2026;
- v. Fijación del diario en el cual se harán las citaciones a Juntas;
- vi. Cuenta de las operaciones celebradas entre partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- vii. Demás materias de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a las disposiciones legales y estatutos de la sociedad.

## **7. Desarrollo de la Tabla**

- 1. Aprobación de la Memoria Anual, del Balance General, Estado de Resultados, demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y el informe de la empresa de auditoría externa sobre dichos estados financieros;**

El presidente expuso la situación de la Sociedad, haciendo referencia a los estados financieros anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al informe de los auditores independientes.

Al respecto, el Gerente General indicó a los señores accionistas que la firma de auditores externos, Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda., mediante carta de fecha 27 de marzo de 2026, suscrita por doña Fabiola Escobar, informó a la Sociedad que, en su opinión, los estados financieros mencionados presentaban razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, el presidente expuso la Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2025 de la Sociedad, el Balance y Estados Financieros del mismo periodo, documentos estos últimos, que se encontraban publicados en la página web de la Sociedad.

Acto seguido, el presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance General, Estado de Resultados y otros estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas.

## **2. Distribución de las utilidades del Ejercicio**

El presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tuvo principalmente ingresos por comisión de distribución y gastos por administración, presentando una utilidad del ejercicio ascendente a **M\$375.717**.

El presidente indicó a los señores accionistas la no distribución de dividendos con cargo a los resultados del período 2025 y la retención del 100% de dichas utilidades, con la finalidad de reforzar la operación de la Sociedad en la etapa de crecimiento y consolidación en que se encuentra.

Al respecto se indicó que, en sesión de Directorio del 27 de marzo de 2026 el Directorio de la Sociedad, había tomado el acuerdo de no efectuar provisión para pago de dividendos y, por tanto, informar a la Junta Ordinaria de Accionistas de este acuerdo, pronunciándose en el mismo sentido.

Habida consideración de los argumentos vertidos por el presidente, luego de un breve intercambio de opiniones, preguntas y respuestas sobre la materia, por la

unanimidad de los accionistas debidamente representados, se acuerda aprobar la no distribución de dividendos de las utilidades líquidas del ejercicio y retener el 100% de dichas utilidades para ser destinadas al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, o capitalizarlas en cualquier tiempo, previa reforma de estatutos, por medio de la emisión de acciones liberadas o por el aumento del valor nominal de las acciones, conforme a lo señalado en el artículo 80 de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas.

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, habida consideración del acuerdo precedente, las cuentas de patrimonio, al 31 de diciembre de 2025, quedaron definidas conforme lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>M\$</b>
Capital emitido y pagado	<b>350.000</b>
Ganancias / Pérdidas Acumuladas	<b>1.396.500</b>
Patrimonio Neto	<b>1.746.500</b>

### **3. Elección de directores y determinación de la remuneración de los directores de la Sociedad**

El presidente indicó que, dada la renuncia del director señor Juan Pablo Larraín Langlois presentada el 25 de agosto de 2025, correspondía en esta oportunidad proceder a la renovación total del directorio. Asimismo, indicó que correspondía también a esta Junta pronunciarse respecto de la cuantía de la remuneración de los directores para el año 2026.

Al respecto el presidente indicó a la junta que se proponía la reelección como directores de los señores Pablo Andrés Jaque Sahr; Diego Adolfo Chomalí Kattan; Magdalena Sofía Bernat Domínguez y Daniel Saieh Batarse y elegir nuevo director al señor Mario Aldunate Ugarte, por un período de 3 años.

Asimismo, el presidente propuso establecer una remuneración equivalente a 40 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de los directores hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas. De igual forma, propuso que los directores que participen en algún comité de la administradora no serían remunerados por dichas funciones.

Luego de un breve debate sobre esta materia, la Junta acordó por unanimidad de las acciones emitidas y con derecho a voto, aprobar la propuesta del señor presidente en todas sus partes.

Acto seguido, los señores Pablo Andrés Jaque Sahr, Diego Adolfo Chomalí Kattan y señora Magdalena Sofía Bernat Domínguez y Daniel Saieh Batarse, estando presentes en representación de algunos accionistas, comunicaron individualmente su decisión de renunciar a la remuneración que les correspondería en su calidad de directores. Lo anterior, explicaron, tiene por finalidad fortalecer la posición financiera de la Sociedad durante los primeros ejercicios de sus operaciones.

**4. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2026;**

El presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar a una Empresa de Auditoría Externa, a fin de que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigile las operaciones sociales e informe a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

El presidente indicó que para el ejercicio año 2026, el Directorio de la Sociedad había considerado originalmente las propuestas entregadas por Grant Thornton Auditoría y Servicios, HLB Surlatina Chile, KPMG Auditores Consultores Limitada y PKF Chile Auditores Consultores Ltda., y que se proponía la designación de los auditores externos Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda. indicando que se había considerado en su propuesta aspectos tales como i) que Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda. es una firma de auditoría que tiene una importante participación en el mercado con profesionales de alta calidad, ii) la oferta económica fue considerada conveniente, respecto de la realidad actual de la Sociedad iii) el conocimiento que Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda. tiene de los procesos y líneas de negocios de los fondos administrados.

Luego de un análisis de los pros y los contras de cada una de las cotizaciones, la Junta, por unanimidad, acordó designar como Auditores Externos a la firma Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda, para el ejercicio del año 2026.

**5. Fijación del diario en el cual se harán las citaciones a Juntas**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que las publicaciones sociales y en particular las citaciones a juntas, si procediere, se realizarán en el diario electrónico El Mostrador.

**6. Cuenta de las operaciones celebradas entre partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046**

Posteriormente, el presidente señaló que las operaciones con partes relacionadas se enmarcan en las disposiciones del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas

y la Política de Habitualidad para la realización de Operaciones con Partes Relacionadas, en los casos que correspondan y los montos involucrados se encuentran detalladas en notas a los estados financieros de la sociedad.

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes se dio por informada acerca de las operaciones respectivas.

## 7. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente junta, tan pronto como el acta que se levante y se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la junta a las 13:30 horas.



Pablo Jaque Sahr (6 may.. 2026 14:57:16 EDT)

Pablo Andrés Jaque Sahr  
PME SpA



Diego Chomali (6 may.. 2026 12:52:08 EDT)

Diego Adolfo Chomali Kattan  
Nueva Costanera SpA

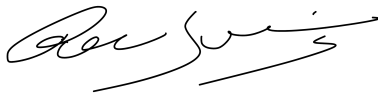


Luis Fernando Pérez (6 may.. 2026 14:28:56 EDT)

Luis Fernando Pérez López  
Santa Guadalupe SpA



Magdalena Sofía Bernat Domínguez  
Santa Sofía SpA



Daniel Saieh Batarse  
Oaktree International LLC



Pablo Andrés Gallego González  
Gerente General